



Excmo. Ayuntamiento de Yecla

Secretaría General

Cif. P-3004300-D
Plaza Mayor, s/n
30510 Yecla (Murcia)
Telf.(968) 75.41.00
Fax:(968) 79.07.12
secretaria@yecla.es

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA PARA EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO, ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PUESTO DE JEFE DE NEGOCIADO DE CENTRAL, SEGÚN ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2018.-

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2018:

1º. Hacer público que han superado el Segundo Ejercicio (Práctico) de la Fase de Oposición, consistente en resolver, por escrito, un supuesto práctico, relativo a las tareas administrativas propias del puesto de trabajo de Administrativo, con las calificaciones que se indican, los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN
García Martínez, María Carmen	6,50
Martínez Soriano, María Consuelo	5,20

2º. Hacer públicas las calificaciones finales obtenidas por los aspirantes en el procedimiento selectivo, resultantes de las obtenidas por quienes han superado la Fase de Oposición (por haber obtenido un mínimo de 5,00 puntos en cada uno de los dos Ejercicios, obligatorios y eliminatorios, de que consta), sumadas a las puntuaciones obtenidas por los mismos en la Fase de Concurso:

ASPIRANTES	PUNTUAC. FASE CONCURSO	1º EJERCICIO FASE OPOSICIÓN	2º EJERCICIO FASE OPOSICIÓN	CALIFICAC FASE OPOSICION	CALIFICAC. FINAL CONCURSO- OPOSICIÓN
García Martínez, María Carmen	2,00	7,00	6,50	13,50	15,50
Martínez Soriano, María Consuelo	0,20	7,00	5,20	12,20	12,40

3º. Elevar a la Junta de Gobierno Local propuesta de nombramiento como funcionaria interina, en plaza de Administrativo de Administración General, puesto de Jefe de Negociado de Central, al objeto de sustituir a la Administrativo de Administración General, titular del puesto de Jefatura de Negociado de Central, Dña. Concepción Ibáñez Beneito, en las condiciones acordadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de abril de 2018, a favor de **DÑA. MARÍA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ**, por haber sido la aspirante que ha obtenido la mayor calificación final, una vez sumadas las calificaciones obtenidas en la Fase de Oposición a las puntuaciones obtenidas en la Fase de Concurso, en el proceso selectivo convocado a los indicados efectos por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

4º. Confeccionar la siguiente relación suplementaria, integrada por la aspirante que seguidamente se indica, quien, habiendo aprobado los dos Ejercicios de que consta la Fase de Oposición, no ha sido propuesta para su nombramiento como funcionaria interina, en plaza de



Excmo. Ayuntamiento de Yecla

Secretaría General

Cif: P-3004300-D
Plaza Mayor, s/n
30510 Yecla (Murcia)
Telf:(968) 75.41.00
Fax:(968) 79.07.12
secretaria@yecla.es

Administrativo de Administración General, puesto de Jefe de Negociado de Central, por superar el número de plazas convocadas:

– Martínez Soriano, María Consuelo.

5º. Elevar a la Junta de Gobierno Local la anterior relación suplementaria, a los efectos de aprobación de la correspondiente Bolsa de Empleo para sustitución, en su caso, de la aspirante propuesta para su nombramiento como funcionaria interina, Sra. García Martínez, en los términos anteriormente expuestos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra los anteriores acuerdos del Órgano de Selección podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes. Dicho recurso podrá interponerse bien ante el órgano que ha dictado el acto que se impugna (Órgano de Selección), bien ante el órgano competente para resolverlo (Junta de Gobierno Local).

Yecla, a 22 de Mayo de 2018.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo.: Juan Antonio Díaz Martínez

